



Juan León Mera 375 y Robles  
Telfs.: 526-061 527-954 231-507  
E-mail: rodsalval@andinanet.net  
Quito - Ecuador

COPIA CUARTA  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE DE LA COMPAÑIA  
OTORGADA POR "RUMIFAMBA DE LAS ROSAS S.A."  
A FAVOR DE  
EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2002  
PARROQUIA  
CUANTIA CAP. ANT. USD 25,997.84  
CAP. AUM. USD 204,002.16  
CAP. ACT. USD 230.000.00

N.F.



la minuta que me entrega cuyo tenor literal y

que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el registro de escrituras públicas a su

cargo, sírvase incorporar la siguiente de

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social

de la Compañía **RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.**,

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la

presente escritura pública el señor **DARIO**

**GONZALEZ GOMEZ**, de nacionalidad colombiana, de

estado civil casado, domiciliado en la ciudad de

Quito, provincia de Pichincha, de ocupación

empresario, mayor de edad, en su condición de

Gerente General y representante legal de la

compañía **"RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A."** conforme

aparece de su nombramiento legalmente inscrito y

vigente que se incorpora como habilitante a la

presente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía

**"RUMIPAMBA DE LAS ROSAS SOCIEDAD ANONIMA"** se

constituyó mediante escritura pública otorgada

el trece (13) de abril de mil novecientos

setenta y seis (1976) ante la Notaria

Primera del cantón Quito, debidamente aprobada

por la Superintendencia de Compañías mediante

Resolución número cinco mil cuatrocientos

diecisiete (5417) del seis (6) de mayo de mil

novecientos setenta y seis (1976) e inscrita

bajo el número cincuenta y uno (51) el -



1 dieciocho (18) de mayo de mil novecientos setenta  
 2 y seis (1976) en el Registro Mercantil a cargo  
 3 del señor Registrador de la Propiedad del cantón  
 4 Salcedo; B. La compañía "RUMIPAMBA DE LAS ROSAS  
 5 **SOCIEDAD ANONIMA**" cuenta con un capital actual de  
 6 **VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**  
 7 **84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**  
 8 **(USD\$25,997.84)** en virtud de su último Aumento de  
 9 capital debidamente aprobado por la  
 10 Superintendencia de Compañías mediante Resolución  
 11 dos mil quinientos noventa y siete (2597) del  
 12 veinte y uno de octubre de mil novecientos  
 13 noventa y ocho (1998); C. La Junta General  
 14 Universal de Accionistas reunida en las oficinas  
 15 de la Compañía el veintisiete (27) de marzo del  
 16 dos mil uno (2001), según aparece de la copia del  
 17 Acta que se anexa como habilitante, resolvió  
 18 Aumentar el Capital de la Compañía hasta en  
 19 **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOS 16/100 DÓLARES DE LOS**  
 20 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$204,002.16)**  
 21 mediante capitalización de reservas, hasta que el  
 22 Capital Social ascienda a la suma de **DOSCIENTOS**  
 23 **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**  
 24 **AMERICA (USD\$230,000)** y resolvió también reformar  
 25 el Estatuto Social de la Compañía; y, D. El  
 26 Gerente General en ejercicio de sus atribuciones  
 27 y por mandato de la Junta General otorga este  
 28

instrumento.-TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El

1 compareciente en la condición en que interviene y  
2 de conformidad con los antecedentes expuestos,  
3 procede a elevar el Capital Social de la compañía  
4 hasta en DOSCIENTOS CUATRO MIL DOS 16/100 DÓLARES  
5 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$204,002.16)  
6 mediante capitalización de reservas, hasta que el  
7 Capital Social ascienda a la suma de DOSCIENTOS  
8 TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
9 AMERICA (USD\$230,000) y resolvió también reformar  
10 el Estatuto Social de la Compañía.-CUARTA:

11 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El Gerente General  
12 en cumplimiento del mandato de la Junta General  
13 de Accionistas mencionada en los antecedentes,  
14 procede a reformar el Artículo Cuarto del  
15 Estatuto Social de la Compañía que en adelante  
16 dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El

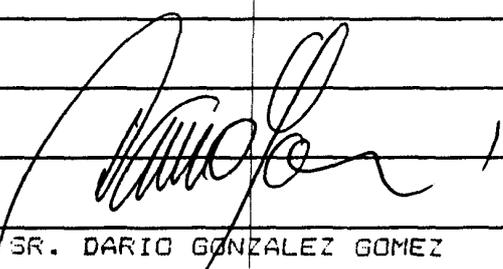
17 Capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS  
18 TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
19 AMERICA (USD\$230,000), dividido en DOSCIENTOS  
20 TREINTA MIL acciones ordinarias y nominativas de  
21 UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
22 (USD\$1.00) de valor cada una" .QUINTA: DOCUMENTOS

23 HABILITANTES: Se incorporan a esta escritura como  
24 Documentos Habilitantes el Nombramiento del señor  
25 Darío González Gómez, Acta de la Junta General de  
26 Accionistas; y, Cuadro de Integración del Aumento  
27 de Capital de "RUMIPAMBA DE LAS ROSAS SOCIEDAD  
28

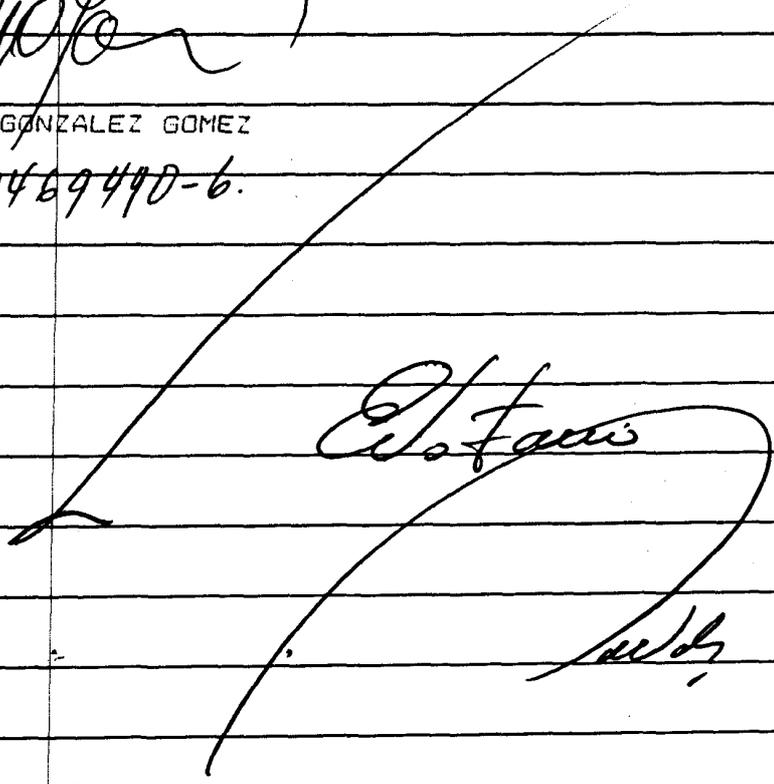


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ANONIMA\*.-Usted señor Notario, se servirá  
anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo  
necesarias para la plena validez de este  
instrumento.-Hasta aquí la minuta que se halla  
firmada por el Doctor IVAN LOPEZ VILLALBA,  
Abogado con matrícula profesional número ciento  
cincuenta y cuatro, del Colegio de Abogados de  
Cotopaxi, el misma que la compareciente acepta y  
ratifica en todas sus partes y leída que le fue  
integralmente esta escritura, por mí el Notario  
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
doy fe.-



SR. DARIO GONZALEZ GOMEZ  
C.C.# 171469440-6.





Panamericana Sur  
Km. 100 - Salcedo  
Tels: (593-3) 726 128 - 726 306  
Fax: (93-3) 727.103

Reservaciones en Quito:  
Hotel Alameda  
Tel: (593-2) 562 345  
Fax: (593-2) 565 759

Salcedo, 27 de marzo del 2000

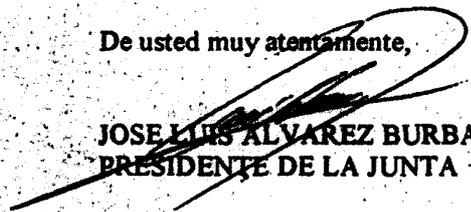
Señor  
**DARIO GONZALEZ GOMEZ**  
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.** en sesión realizada el 25 de marzo del 2000 resolvió reelegirle a Usted **GERENTE GENERAL** de la Empresa por el periodo de dos (2) años, conforme a los estatutos. En consecuencia y como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía y ejercerá las facultades determinadas en los estatutos constantes en la escritura de reforma de estatutos otorgada ante la notaría vigésima del cantón Quito el 12 de enero de 1995.

Al comunicar a usted este particular hago votos porque sus gestiones como Gerente General redunden en beneficio de la Empresa.

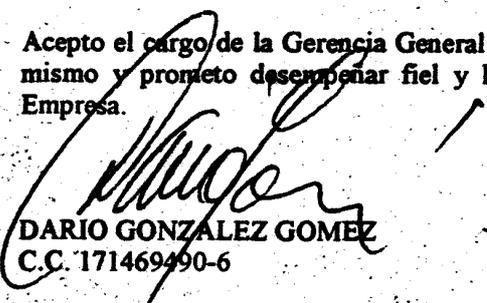
De usted muy atentamente,

  
**JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

#### ACTA DE POSESION

En la ciudad de Salcedo a los 27 días del mes de marzo del 2000 comparece el señor **DARIO GONZALEZ GOMEZ**, quien ha sido reelegido **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.**, a fin de expresar su aceptación del cargo y tomar posesión del mismo.

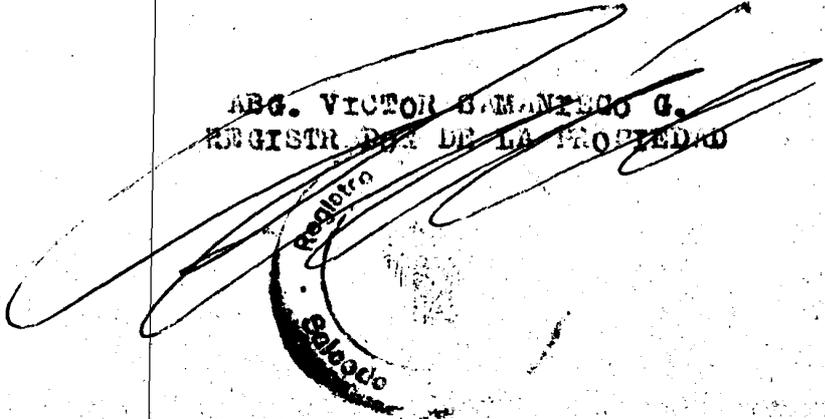
Acepto el cargo de la Gerencia General de Rumipamba de las Rosas S.A. tomo posesión del mismo y prometo desempeñar fiel y legalmente las funciones de Gerente General de la Empresa.

  
**DARIO GONZALEZ GOMEZ**  
C.C. 171469490-6

APARTEC  
ORIENTE

...FICO: Que el documento que antecede, queda inscrito con esta-fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida, Nr. 12.- San Miguel de Salcedo, 6 de Junio del 2000.-

ABG. VICTOR SAMANIEGO G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





Panamericana Sur  
Km. 100 • Salcedo  
Telfs: 726 128 • 726 306  
Fax: (593-3) 727 103  
Reservaciones en Quito:  
Orellana 1811  
Telf: 545 847  
Fax: (593-2) 565 759

000143

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA HOSTERIA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS SOCIEDAD  
ANONIMA DEL 27 DE MARZO DEL 2001.**

EN SALCEDO EL DÍA DE HOY 27 DE MARZO DEL 2001 A LAS 11H30 SE REÚNEN EN EL PROPIO LOCAL DE LA EMPRESA UBICADO EN LA HOSTERÍA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS: KILÓMETRO 100 DE LA CARRETERA PANAMERICANA AL SUR DE QUITO, LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 86.0444% DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EQUIVALENTE A US\$ 22,369.28 (VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 28/100 DOLARES ) DATOS TOMADOS DE LA LISTA DE ASISTENCIA A LA PRESENTE JUNTA GENERAL CUYA ELABORACIÓN DIO COMIENZO A LAS 11H30 Y CONCLUYÓ A LAS 12H00, EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESIDE LA JUNTA EL SEÑOR INGENIERO JOSÉ LUIS ALVAREZ BURBANO Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL SEÑOR DARÍO GONZÁLEZ GOMEZ. LA PRESIDENCIA LUEGO DE CONSTATADO EL QUORUM PIDE QUE POR SECRETARÍA SE DE LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE FUERA PUBLICADA EN EL DIARIO LA GACETA DEL 17 DE MARZO DEL 2001. EL SEÑOR SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA DE LA CONVOCATORIA, CUYO TEXTO DICE: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.- CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL PROXIMO DIA MARTES 27 DE MARZO DEL 2001, A PARTIR DE LAS 11H30 EN EL SALON RUMIPAMBA DE LA PROPIA HOSTERIA, UBICADA EN LA PANAMERICANA SUR KM. 100, CON EL FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION.- 2) ANALISIS Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL, CUENTAS DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 E INFORME DE COMISARIOS.- 3) RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2000.- 4) AUMENTO DE CAPITAL Y CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.- 5) PRESENTACIÓN DE TERNA PARA AUDITORES EXTERNOS.- 6) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.- 7) FIJACION DE REMUNERACION DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA. LOS INFORMES, BALANCES Y DEMAS DOCUMENTOS SE HALLAN A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA COMPAÑÍA. DE

APARTECS

MANERA ESPECIAL E INDIVIDUAL HAN SIDO CONVOCADOS EL COMISARIO PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE. DARIO GONZALEZ GOMEZ. GERENTE GENERAL. LUEGO DE CONOCIDO EL ORDEN DEL DIA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA, EL PRESIDENTE SOLICITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS PROCEDAN A CONOCER, EN SU ORDEN, CADA UNO DE LOS PUNTOS CONSTANTES EN EL MISMO.- **1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION.-** SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DE LA ADMINISTRACION EL CUAL ES APROBADO POR LA ASAMBLEA.- **2) ANALISIS Y CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 E INFORMES DE COMISARIOS.-** A CONTINUACION SE PROCEDE A LA REVISION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 ASI COMO TAMBIEN SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DE COMISARIO; LOS MISMOS QUE SON APROBADOS POR LA JUNTA.- **3) RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2000.-** A CONTINUACION SE PROCEDE A ANALIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES RESOLVIÉNDOSE QUE LAS MISMAS SEAN ENVIADAS A LA CUENTA DE UTILIDADES RETENIDAS.- **4) AUMENTO DE CAPITAL Y CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.-** LA JUNTA GENERAL RESUELVE QUE SE AUMENTE EL CAPITAL POR LA SUMA DE HASTA US\$ 204.002,16 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA RESERVA DEL CAPITAL, CON LO CUAL EL NUEVO CAPITAL DE LA EMPRESA SERIA DE US\$ 230.000,00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS). LA JUNTA AUTORIZA LA RENUNCIA PARCIAL DEL DERECHO DE ATRIBUCIÓN DE LOS ACCIONISTAS, LA NEGOCIACIÓN DE ESAS FRACCIONES ENTRE LOS ACCIONISTAS, EN ATENCIÓN AL VALOR DE UN DÓLAR DE LAS ACCIONES, SIEMPRE Y CUANDO, TAL RENUNCIA Y NEGOCIACIÓN, TENGAN COMO RESULTADO LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO. LA JUNTA GENERAL ACUERDA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, POR LO QUE DE AHORA EN ADELANTE EL ARTICULO CUARTO DIRA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DE US\$ 230.000,00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS) DIVIDIDO EN 230.000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LA JUNTA GENERAL AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTE ACUERDO. **5) PRESENTACIÓN DE TERNA PARA AUDITORES EXTERNOS.-** SE PRESENTA COMO TERNA PARA AUDITORES EXTERNOS A LAS COMPAÑIAS: GUERRA & ASOCIADOS, SÁNCHEZ & SÁNCHEZ Y ROSERO CARRERA & ASOCIADOS. LA JUNTA APRUEBA LA TERNA Y ELIGE A GUERRA & ASOCIADOS. **6) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** LA JUNTA GENERAL NOMBRA COMISARIO PRINCIPAL AL

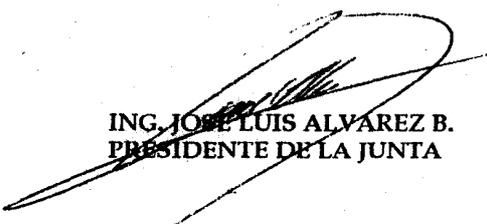


Panamericana Sur  
Km. 100 - Salcedo  
Tels: (593-3) 726 128 - 726 308  
Fax: (93-3) 727 103

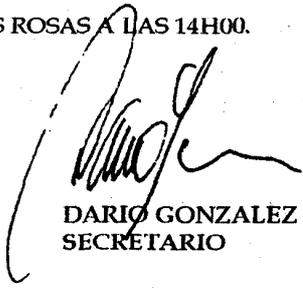
Reservaciones en Quito:  
Hotel Alameda  
Tel: (593-2) 562 345  
Fax: (593-2) 565 759

000147

SEÑOR PABLO PERALTA Y COMISARIO SUPLENTE AL SEÑOR JOEL SOTALIN.- 7)  
FIJACION DE REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE  
LA COMPAÑIA.- LA JUNTA DELEGA AL DIRECTORIO LA FIJACION DE LAS  
REMUNERACIONES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑIA.  
SIENDO LAS 13H30 Y HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL  
DIA LA PRESIDENCIA DECLARA TERMINADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS SOLICITANDO A SECRETARIA SE PROCEDA A LA REDACCION DEL  
ACTA. CONFORME DISPONE LA LEY Y SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ESTA  
JUNTA COPIA DE LA CONVOCATORIA, LISTA DE ASISTENTES, COPIA DE LOS  
INFORMES QUE HAN SIDO CONSIDERADOS, ASI COMO EL BALANCE GENERAL,  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO  
PRESENTADOS A CONSIDERACION DE ESTA JUNTA, SE CLAUSURA LA ASAMBLEA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE RUMIPAMBA DE LAS ROSAS A LAS 14H00.



ING. JOSÉ LUIS ALVAREZ B.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DARIO GONZALEZ  
SECRETARIO



APARTECS

900006

**AUMENTO DE CAPITAL RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.**

No.	ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	%
1	ALVAREZ BURBANO JOSE LUIS	11.46%	2,980.52	23,387.48	26,368.00	11.46%
2	BURBANO MURIEL ALVARO	5.11%	1,328.92	10,428.08	11,757.00	5.11%
3	BURBANO BRAVO EDMUNDO	5.11%	1,329.08	10,427.92	11,757.00	5.11%
4	BURBANO MURIEL GUILLERMO	5.11%	1,328.92	10,428.08	11,757.00	5.11%
5	EMPRONORTE OVERSEAS INC.	4.35%	1,131.56	8,879.44	10,011.00	4.35%
6	GOMEZ VASQUEZ HECTOR	5.11%	1,328.96	10,428.04	11,757.00	5.11%
7	GRANJA AVALOS WILSON	1.72%	447.08	3,507.92	3,955.00	1.72%
8	MOSQUERA PESANTES DIEGO	1.72%	447.08	3,507.92	3,955.00	1.72%
9	RENDON BLACIO RODOLFO	1.02%	265.80	2,086.20	2,352.00	1.02%
10	SIDNEY INTERNACIONAL	52.41%	13,625.80	106,920.20	120,546.00	52.41%
11	SOTECO CIA. LTDA.	1.72%	447.08	3,507.92	3,955.00	1.72%
12	VAZQUEZ ALCAZAR ROCIO	1.02%	265.80	2,086.20	2,352.00	1.02%
13	VAZQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO	3.10%	805.44	6,320.56	7,126.00	3.10%
14	VELEZ CALISTO RAFAEL	1.02%	265.80	2,086.20	2,352.00	1.02%
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>25,997.84</b>	<b>204,002.16</b>	<b>230,000.00</b>	<b>100.00%</b>

-6-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y DECLARACION

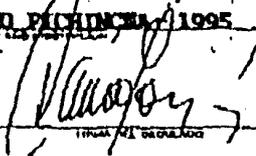
CÉDULA DE IDENTIDAD No. 17146480-6

**DARIO GONZALEZ GIBREZ**  
 13 DE JULIO DE 1964

BOGOTÁ - COLOMBIA

TEL. 47428 FAX 472327

QUITO ECUADOR 1995




COLOMBIANA

C.C. ANA MARIA JIMENEZ

SUPERIOR HOTELERO

EXCELENTINA GONZALEZ

QUITO 1995

LA 79421



Se otorgó ante mí y en fe de ello  
 confiere esta CUARTA copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Quito, a 18 ABR. 2002  
 EL NOTARIO

*Rodrigo Salgado Valdez*

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



ZON: Mediante Resolución No.02.Q.IJ.2822 dictada <sup>000007</sup>  
por la Superintendencia de Compañías el 01 de  
Agosto del año 2002, fue aprobada la escritura  
pública de Aumento de Capital y reforma de  
estatutos de la compañía RUMIPAMBA DE LAS ROSAS  
S.A. otorgada en esta Notaria, el 26 de Marzo  
del 2002.- Tomé nota de este particular al  
margen de la respectiva matriz.-Quito a 05  
de Agosto del año 2002.-



*Rodrigo Salgado Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

000106

**NOTARIA  
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No.02.Q.IJ.2822 dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, el 1 de Agosto del 2002, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, por la cual se constituyó la antes referida compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de Abril de 1.976.-----  
Quito, a 7 de Agosto del 2002.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

**CERTIFICO:** Que con esta fecha se ha inscrito la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.", junto con la Resolución No. 02.Q.IJ.2822 de 1 de Agosto del presente año, bajo la partida No. 7 del Registro Mercantil; así mismo, tomé nota de su contenido, al margen de la partida de Inscripción, canon No. 1 de 13 de Mayo de 1976, en la escritura de Constitución. San Miguel de Salcedo a, 12 de Agosto del año 2002.

*[Handwritten signature]*  
Reg. Victor Salgado V.  
REGISTRO DE LAS COMPAÑIAS  
[Circular stamp]